

Comisión Permanente Instructora



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes ubicada en el primer nivel del edificio administrativo del H. Congreso del Estado Oaxaca, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente Instructora **ELIM ANTONIO AQUINO**, en su calidad de **Presidenta**, **MARIA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ**, **SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ** y **EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR** como integrantes de la misma, previa convocatoria del catorce de agosto del año en curso, para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 66, 70, 71, 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 33, y 42, fracción XX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

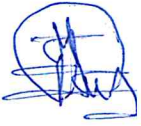


1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Declaración de instalación formal de los trabajos.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictámenes de los expedientes LXIV/CPI/56/2019 y LXIV/CPI/60/2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

I. LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**, informó que de acuerdo al registro de asistencia, se encuentran presentes los Diputados **Elim Antonio Aquino**, **María de Jesús Mendoza Sánchez**, **Saúl Cruz Jiménez**, **María Lilia Arcelia Mendoza Cruz** y **Emilio Joaquín García Aguilar**, por lo que declaró que existe

Comisión Permanente Instructora



quórum legal para iniciar los trabajos, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO**, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, hizo la declaratoria formal de instalación, acto seguido manifestó que **siendo las once horas con trece minutos del diecinueve de agosto de dos mil diecinueve**, con fundamento en los artículos 24, 25 y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declaró formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca.



III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la dispensa de la lectura de la propuesta del Orden del día, toda vez que se anexó a la convocatoria del catorce de agosto del año en curso.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del Orden del Día.



Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora, se aprobó el Orden del día.

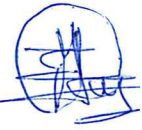
IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Instructora la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior relativa a la Doceava Sesión Ordinaria de esta Comisión, toda vez que se anexó a la convocatoria del veintitrés de julio del año en curso.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora, se aprobó el acta de la Doceava Sesión Ordinaria.

Comisión Permanente Instructora



V. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES LXIV/CPI/56/2019 Y LXIV/CPI/60/2019.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** informó brevemente respecto a los proyectos de dictámenes, los cuales fueron enviados con anticipación a los Diputados para su estudio y análisis, en los que se propone declarar la incompetencia de H. Congreso del Estado para investigar hechos presuntamente constitutivos de responsabilidad administrativa por parte de servidores públicos municipales.



Enseguida cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, con la finalidad de que expusiera los proyectos de dictámenes propuestos.

El Licenciado Víctor Iván Rendón Aquino, Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora, informó que el primer proyecto corresponde al expediente **LXIV/CPI/60/2019**, el cual tiene su origen en un escrito de denuncia ciudadana en contra del presidente municipal de usos y costumbres del municipio de San Bartolomé Yucuañe, por ejercer doble función como presidente municipal y Profesor de escuela primaria del año dos mil diecisiete.




Enseguida mencionó que en el segundo proyecto se dictamina el expediente **LXIV/CPI/56/2019** el cual se formó a partir del escrito de denuncia donde hacen de conocimiento sobre una obra de pozo de agua en el Municipio de San José Ayuquila en la cual la Autoridad Municipal informó que ya está por concluida la obra, cuando aún el pozo no llegó ni al cuarenta por ciento de la realización.



Informó que en ambos casos, el Congreso del Estado no tiene atribuciones para investigar a los servidores públicos municipales denunciados, por lo que se propone remitir los expedientes al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y al Órgano interno de Control así como darle vista de los mismos a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones resuelvan el asunto planteado.

Después de varias intervenciones de los Diputados y Diputadas integrantes, y una vez aclaradas las dudas, la Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** sometió a votación los dos dictámenes propuestos, siendo aprobados por unanimidad los dos proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes LXIV/CPI/60/2019 y LXIV/CPI/56/2019.

Comisión Permanente Instructora



VI. ASUNTOS GENERALES.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** Manifestó que tuvo una reunión en la Comisión de Vigilancia con el Contador Megchun Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado donde le solicitó una reunión con su Jurídico para que apoye a la Comisión en el tema de los dictámenes, cómo es que los estamos dictaminando, dudas que tengamos y ellos nos pudieran decir de qué manera nos estén mandando asuntos que no son de nuestra competencia y propone se haga una mesa de trabajo.



La Diputada **MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ** Manifestó que está de acuerdo con la propuesta de la presidenta ya que a veces los titulares no saben de los asuntos que nos están mandando como fue en el caso de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en la cual es conveniente que estemos en sinergia con ellos para saber qué es lo que nos están remitiendo.



No habiendo más intervenciones por parte de los Diputados Integrantes, la Diputada Presidenta dio paso al último punto del orden del día.



VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, por lo que no habiendo algún otro tema que tratar, siendo las once horas con treinta y seis minutos, declaró validos los acuerdos tomados y por clausurados los trabajos de la Sesión.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Permanente Instructora



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE INSTRUCTORA


DIP. ELMÍ ANTONIO-AQUINO
PRÉSIDENTA


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

INTEGRANTE


DIP. MARIA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

INTEGRANTE

DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

INTEGRANTE


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.